

Instrucciones para la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM)

Máster Universitario en Biotecnología Biomédica (UPV)

1. Modalidades de propuesta

- **Concertada:** El alumno acuerda el TFM con un investigador (profesor UPV o externo).
- **Movilidad:** Desarrollo en otra universidad, con tutor UPV y cotutor externo.
- **Prácticas en empresa:** Desarrollo en empresa/institución con convenio de prácticas; tutor UPV y cotutor externo.

Todas las propuestas deben registrarse en la aplicación **Ebrón** y pasar por el flujo de validación:

Departamento → Comisión Académica del Título (CAT) → Entidad Responsable de Título (ERT).

2. Propuesta y validación

- Requisito: estar matriculado en la asignatura TFM.
- Información mínima en la propuesta:
 - Título (en inglés y en valenciano).
 - Resumen (en español/valenciano) y resumen en inglés.
 - Palabras clave (español/valenciano e inglés).

3. Contenidos mínimos del TFM

El TFM debe ser **experimental** (no se admiten revisiones bibliográficas).

Extensión máxima: **60 páginas** (más 10 de anexos).

Estructura mínima:

1. Portada (Formulario 1)
2. Resumen (Formulario 2)
3. Introducción
4. Objetivos
5. Materiales y métodos
6. Resultados y discusión
7. Conclusiones
8. Referencias bibliográficas
9. Anejos (máx. 10 páginas)

Opcionales: dedicatorias, agradecimientos, listas de abreviaturas.

4. Aspectos formales de la memoria

- Longitud: máximo 60 páginas (excluyendo anexos).
- Formato: letra uniforme (Arial, Calibri, Times, Verdana, tamaño 11; interlineado sencillo o 1,5).
- Márgenes: 2,5–3 cm.
- Numeración: desde la primera página del cuerpo del TFM; índices en números romanos.
- Figuras y tablas: numeradas, con títulos/pies autoexplicativos.
- Nomenclaturas y abreviaturas: seguir normas científicas y SI.
- Lenguaje: claro, conciso y correcto.

5. Presentación del TFM

El alumno solicitará la defensa a través de **Ebrón**, adjuntando:

- Fichero del TFM.
- Resumen (Formulario 2).
- Autorización del cotutor externo (Formulario 3, si procede).

El tutor UPV deberá emitir un informe previo de valoración.

6. Convocatorias curso 2025-26

- **Diciembre 2025:** Depósito hasta el 05/12/2025 – Defensa hasta el 22/12/2025
- **Marzo 2026:** Depósito hasta el 02/03/2026 – Defensa hasta el 17/03/2026
- **Junio 2026:** Depósito hasta el 02/06/2026 – Defensa hasta el 26/06/2026
- **Septiembre 2026:** Depósito hasta el 02/09/2026 – Defensa hasta el 25/09/2026

7. Defensa y calificación

- El tribunal: 3 profesores del máster.
- Exposición oral: 20–25 minutos.
- Preguntas y discusión: hasta un máximo total de 45 minutos.
- Evaluación: mediante Ebrón el mismo día de la defensa.

8. Consideraciones específicas

- **TFM en empresa:** requiere convenio gestionado por la Unidad de Prácticas de Empresa.
- **TFM en movilidad:** si no se defiende en la universidad de destino, deberá defenderse en la UPV según calendario oficial.

9. Recomendaciones generales

- Consultar la **Microweb del máster** para normativa, formularios y manuales de Ebrón.
- Usar lenguaje riguroso, citando correctamente y destacando las aportaciones propias.

- Mantener uniformidad en estilo y formato a lo largo del documento.